Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número: RR-2025-603-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 23 de Abril de 2025

Referencia: EX-2025-00056830- -UNC-VRE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Rectorado, solicita se declare en condición de rezago y se disponga la baja del bien detallado en el orden 7;

Lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9;

Lo dispuesto por el Art. 76 de la Ley 27431/18, el art. 15 inciso 19 del Estatuto de la Universidad y el Art. 2 de la Resolución HCS 243/01.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Declarar en condición de rezago y disponer la baja del bien que se detalla en planilla confeccionada por el Departamento Contable de la Secretaría General y que forma parte de la presente como archivo embebido, perteneciente al Vicerrectorado.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

mp

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2025.04.21 15:47:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario General
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MARCHISIO Mariela Alejandra
Date: 2025.04.23 07:11:51 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Mariela Alejandra MARCHISIO
Vicerrectora
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.04.23 07:11:53 -03'00'